



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14849
27 enero 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

**NOTA VERBAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA MISION PERMANENTE DE CUBA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y tiene el honor de solicitarle que tenga a bien hacer circular como documento del Consejo de Seguridad el Comunicado adoptado por la Reunión Plenaria del Movimiento de Países No Alineados celebrada en Nueva York el 25 de enero de 1982, sobre el tema "La situación en los territorios árabes ocupados".

Anexo

COMUNICADO

La Reunión Plenaria del Movimiento de Países No Alineados celebrada el 25 de enero de 1982,

Habiendo escuchado la exposición del Representante Permanente de la República Árabe Siria sobre los recientes acontecimientos relacionados con el examen por el Consejo de Seguridad de la negativa de Israel a cumplir con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 1981;

Recordó sus comunicados anteriores de 14 de diciembre de 1981 y de 5 de enero de 1982, en que se hacía un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adoptara las medidas oportunas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de obligar a Israel a devolver todos los territorios sirios ocupados a la plena soberanía de la República Árabe Siria;

Condenó a Israel por su continua negativa a rescindir su anexión del territorio sirio de las Alturas de Golán, lo que constituye una violación de los principios pertinentes del derecho internacional, de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;

Expresó su profunda preocupación ante el hecho de que el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, no hubiera podido adoptar las medidas oportunas contra Israel con arreglo al Capítulo VII de la Carta debido al voto negativo de un Miembro Permanente del Consejo de Seguridad. A este respecto, la Reunión Plenaria instó enérgicamente al Consejo de Seguridad a tomar las medidas necesarias a fin de convocar un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la anexión por Israel del territorio sirio de las Alturas de Golán (S/Agenda/2329/Rev.1).

La Reunión Plenaria reafirma el pleno apoyo y la solidaridad del Movimiento de Países No Alineados con el Gobierno y el pueblo de la República Árabe Siria, y hace un llamamiento a todos los Miembros para que participen activamente en el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General al elevado nivel político que corresponde.
